

GACETA MUNICIPAL

QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO

DE OCOYOACAC, 2022-2024

VOLUMEN VII, AÑO II.

2

© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2022-2024. Secretaría del Ayuntamiento. Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, México C.P. 52740.

Teléfono: 72 21 61 14 06.

secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx Fecha de publicación: 15 de marzo de 2023. Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.

Número de ejemplares: 05.

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO





GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO 3



CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA	
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE		
LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE		
LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITIO		4
FEDERAL, (FORTAMUNDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE	6-7	
ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO "FORTAMUNDF		
2023".		
DIRECTORIO	8	



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN DE CABILDO, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

5

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO



QUE EN LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITIO FEDERAL, (FORTAMUNDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO "FORTAMUNDF 2023".



MUNICIPIO DE OCOYOACAC 2022-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
Ocoyoacac, Estado de México a, 21 de junio de 2023
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0154/2023
Asunto: Remite punto de acuerdo.

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fontalecimiento de Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fisca 2023, de acuerdo a la propuesta que se señala en el cuadro "FORTAMUNDF 2023" a continuación.

FORTAMUNDF 2023"		
	MONTO AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO	64,273,015.27
NO. CONTROL	OBRA Y/O ACCIÓN	AUTORIZADO
1	NOMINA Y PRESTACIONES DE S. P.	17,529,446.0
2	NOMINA Y PRESTACIONES P. C. y B.	4.048.638.4
3	RENTA DE CAMIONES DE BASURA	3,619,199.7
4	OBRAS PÚBICAS PREVIAMENTE APROBADAS EN EL POA DE FECHA 24/02/23	5,500,000.0
5	ALUMBRADO PÚBLICO	7,000,000.0
6	CAMIÓN DE BASURA	3,800,000.0
7	PAGO DE DERECHOS DE AGUA	6,600,000.0
8	ADEFAS	7,387,778.2
9	MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS CANINOS S. P.	125,000.0
10	UNIFORMES S. P.	1,000,000.0
11	MATERIALES S. P.	22,000.0
12	FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTES S. P.	116,600.0
13	POLICÍA DE TRANSITO BÁSICO S. P.	
14	SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE S. P.	600,586.1
15	SEGURO VEHICULAR S. P.	258,278.6
16	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR S. P.	300,000.0
17	EMPLACADO VEHICULAR S. P.	18,000.0
18	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS S. P.	
19	CONTROL DE CONFIANZA (TOXICOLÓGICO) S. P.	5,000,000.0 124,200.0
20	UNIFORMES P. C.	550,000.0
21	SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE P.C	43.246.1
22	SEGURD VEHICULAR P. C.	194,841.7
23	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR P. C.	200.000.0
24	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR B.	200,000.0
		64,273,015,2

I. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2023, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos del Municipio por lo cual se pide autoriazión para la utilización del mismo dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, incluyendo los sueldos y salarios, gratificaciones, compensaciones, prima vacacional, aguinaldo y otras prestaciones inherentes.

II. - FUNDAMENTO LEGAL.

Articulos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, articulo 37 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, articulos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la formula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Botário Federal, (FORTAMUNDF) plar a el Ejercició Escala 1202, del 31 de nerro de 2022, y de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) de la Gasca de Gobierno de fecha 17 de marzo de 2022.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO.

Articulos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, articulos 27 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, articulos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la formula, metodologia, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y la Demaracciones Ferritoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDE) para el Ejercicio Fiscal (2023, de al 1 de nemos de 2023, y de acuerdos licensiementos de Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demaracciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDE) para el Ejercicio Fiscal (2023, de acuerdos del 2023, y de acuerdos fundados de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios y Los Demaracciones Fondos de Robardos de R

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

C.C.P. SAMUEL VERDEJA RUIZ.- Presidente Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento y efectos que procedan ARCHIVO. PHR/JACS/mfh

ACUERDO: 50/SO/HAOCO/36/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FORTAMUNDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO "FORTAMUNDF 2023".



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO. (RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL (RÚBRICA) C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR (RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA (RÚBRICA) C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR (RÚBRICA)

C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA (RÚBRICA) C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA (RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA (RÚBRICA) C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA (RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (RUBRICA)

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO 8